



ENTREVISTA:

JUAN DEL ÁLAMO

*Secretario general
de Medio Ambiente*

*Texto: Carmen Alfonso
Fotos: Vicente González*

“Todos debemos colaborar en la conservación del medio ambiente y, por tanto, es necesaria la información y la sensibilización de los ciudadanos”



Juan del Álamo llegó al Ministerio de Medio Ambiente el pasado mes de marzo para encabezar la Secretaría General de Medio Ambiente. En la cartera de este ingeniero superior de Montes hay un gran número de proyectos que se irán desgranando en los próximos meses, todos ellos con un denominador común: la conservación de los recursos naturales y su gestión sostenible. Su bagaje profesional ha estado siempre vinculado con la protección del medio ambiente, desde sus trabajos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, pasando por diferentes cargos en la Comunidad de Madrid, donde ocupó el cargo de viceconsejero de Medio Ambiente, hasta llegar al Ministerio de Medio Ambiente.



• ***En qué aspectos se va a centrar y va a trabajar la Secretaría General de Medio Ambiente en los próximos meses?***

Los objetivos que se ha fijado la Secretaría General de Medio Ambiente son diversos y variados en función del amplio abanico de aspectos que abarca el medio ambiente. Entre las prioridades se encuentra la conservación de los recursos naturales y la gestión sostenible de estos recursos de cara a que las generaciones futuras puedan disponer de un medio ambiente de igual o mejor calidad del que nosotros hemos heredado. Debemos profundizar en la sensibilización y en la educación ambiental de los ciudadanos y de todos los agentes implicados.

Otra de las prioridades se centra en la finalización de la Estrategia sobre Cambio Climático para poder llevar a la práctica el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto y así estar en la mejor disposición de cara a la puesta en marcha de la Directiva de comercio de emisiones. Continuando con el tema de las directivas, pretendemos trasponer diferentes directivas, como la de incineración y la de aceites usados industriales.

Otro punto de interés son los Parques Nacionales, donde el Ministerio de Medio Ambiente tiene una importante competencia a través de la cogestión de los mismos junto a las comunidades autónomas correspondientes. Pretendemos acercar a los ciudadanos los valores naturales que tienen estos

“Hoy por hoy, el Parque Nacional de las Islas Atlánticas está prácticamente limpio, sólo quedan pequeñas parcelas en las que incidir a través de la puesta en marcha de sistemas de biorremediación”

espacios protegidos a través de los centros de interpretación, que sirven para informar y formar sobre estos valores. También vamos a llevar a cabo un Plan contra la Desertificación, problema de gran importancia en determinadas zonas de España, y vamos a trabajar más a fondo sobre la conservación de especies en peligro de extinción, aunque hemos de incidir en que la conservación siempre ha de ir dirigida a todo tipo de especies de flora y fauna. Finalmente, impulsaremos el Plan Forestal, impulso basado en una gestión sostenible con el objetivo de que paulatinamente se vaya ampliando la superficie forestal, en colaboración, como en todos los aspectos medioambientales, con las comunidades autónomas.

¿Podría hacer una valoración de la situación actual del Parque Nacional de las Islas Atlánticas tras la catástrofe del Prestige?

El accidente del Prestige ha sido la mayor catástrofe ecológica de nuestro país. En estos meses se ha trabajado bien y con intensidad en todas las zonas afectadas y, en concreto, en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas, con la aportación de numerosos medios humanos a todos los niveles, tanto desde la administración como con el voluntariado, y a través del empleo de las técnicas más novedosas en la limpieza. Hoy por hoy, el Parque Nacional está prácticamente limpio, sólo quedan pequeñas parcelas en las que hay que incidir a través de la puesta en marcha de sistemas de biorremediación. En breve se podrá dar por concluida dicha limpieza. Aún así continúa en activo un Sistema de Vigilancia permanente por si llegara al Parque algún pequeño vertido.

Ahora cualquier visitante del Parque Nacional puede disfrutar de este paraje, por ello, es el momento de que en este parque se empiece a poner en marcha el Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Aprovechamiento de los Recursos, así como el plan de visitantes, para empezar a dar normalidad al Parque Nacional.

¿Qué opinión tiene sobre una futura ampliación de la Red de Parques Nacionales?

La Red de Parques debe cubrir cada uno de los grandes sistemas naturales presentes en nuestro país y en ese sen-

tido siempre estamos abiertos a la designación de posibles Parques Nacionales que enriquezcan esta Red. El proceso para declarar un Parque Nacional conlleva una larga tramitación y la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, que definen cuál es el ámbito a proteger con la figura de Parque Nacional para su posterior aprobación por el Congreso. Nuestro objetivo es que la puesta en marcha de este proceso se lleve a cabo de forma consensuada y que los Parques Nacionales sean queridos y valorados por los ciudadanos, y éstos sean conscientes de que son vías para un desarrollo sostenible de la comarca.

Como novedad, en estos momentos, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, está trabajando en el diseño de una base de datos que incluya todos los ecosistemas presentes en el territorio español, para así tener información actualizada de cuáles podrían ser susceptibles de que en un futuro formen parte de la Red de Parques Nacionales.

Respecto a la tramitación del Parque Nacional de Guadarrama, tanto la Comunidad de Madrid como la de Castilla y León han iniciado los trámites para la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Este periodo será relativamente largo, ya que es necesario el mayor consenso entre ambas administraciones y con los ciudadanos de estas zonas.

¿Qué mecanismos se van a poner en marcha este verano en la lucha contra los incendios forestales?

Dentro de los ámbitos competenciales del Ministerio de Medio Ambiente y de las comunidades autónomas, hay una importante colaboración entre ambas administraciones en la lucha contra los incendios forestales, uno de los grandes problemas con los que nos enfrentamos todos los veranos. Hay que hacer una llamada de atención a todos los ciudadanos para que observen todas las medidas precautorias para que los incendios nunca lleguen a producirse y no tengamos que extinguir ninguno. En ese sentido se va a poner en marcha una campaña de sensibilización y se dotará a las comunidades autónomas de una serie de subvenciones dentro de sus planes integrales de prevención contra incendios forestales.

Siguiendo con la colaboración con las comunidades autónomas, el Ministerio va a poner en marcha un dispositivo para la prevención y lucha contra incendios forestales que comprende 19 aviones anfibios del Ministerio de Medio Ambiente, un avión Hércules, 4 helicópteros de alta carga de agua, 13 aviones de carga en tierra y 11 brigadas de refuerzo que contarán con otros 13 helicópteros. Un dispositivo que cuenta con un presupuesto de 32,5 millones de euros.

Esta coordinación también se lleva a cabo con el Comité de Lucha contra Incendios Forestales en el que, enmarcado dentro de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, están representadas todas las comunidades autónomas y todos los expertos.

¿En qué aspectos se está trabajando para la recuperación de especies en peligro de extinción? ¿Y con el lince ibérico en especial?

Fundamentalmente, dentro de las competencias de la Administración General del Estado, se están realizando estrategias para la conservación de especies en peligro de extinción. Entre las que ya se han puesto en marcha se encuentran las del oso pardo, el lince ibérico, el águila imperial y el quebrantahuesos, y están en trámite de elaboración la del urogallo, la pardela balear y el murciélago de cueva. Los aspectos destacables de estas estrategias son la conservación "*ex situ*", mediante la cría en cautividad, que, en concreto, ya se lleva a cabo con el lince y el águila imperial, y también la conservación "*in situ*", es decir, en el territorio donde habitan las especies.

También estamos trabajando en la elaboración de un Real Decreto para la modificación de tendidos eléctricos, que provocan una alta mortandad de aves, así como en divulgar las buenas prácticas cinegéticas para evitar el uso de venenos como sistema para eliminar especies que se puedan considerar "perjudiciales", pero que no son la solución al problema al no ser métodos selectivos.

En cuanto al lince ibérico, una de las especies más emblemática de la Península Ibérica y en peligro de extinción, ya tiene su estrategia aprobada y un Plan de Cría en Cautividad que se aprobó por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. Del mis-



mo modo, está en marcha el Plan de Acción del Lince Ibérico del Convenio de Berna. También estamos trabajando en la puesta en marcha de proyectos y programas coordinados con las comunidades autónomas con poblaciones linceras, ONG y propietarios de fincas. Estos acuerdos con los propietarios de fincas son muy importantes para conservar las poblaciones de conejo, especie presa fundamental para el mantenimiento del lince.

Del mismo modo, el pasado 9 de junio se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía que contempla tanto la conservación del lince en su hábitat natural como en cautividad.

“Próximamente se finalizará la Estrategia sobre Cambio Climático para poder llevar a la práctica el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto”



La Ley de Montes se encuentra actualmente en trámite parlamentario. ¿Cómo está siendo este debate y cuándo se prevé que pueda aprobarse?

La Ley de Montes ha tenido una tramitación previa a su presentación al Consejo de Gobierno a través de las reuniones con las comunidades autónomas y todos los agentes implicados en este ámbito. Tanto en la Comisión Na-

"El Ministerio de Medio Ambiente va a poner en marcha este verano un dispositivo para la prevención y lucha contra incendios forestales que cuenta con un presupuesto de 32,5 millones de euros"

cional de Bosques como en la Conferencia Sectorial se discutió esta Ley para llegar a un consenso amplio, previo a su presentación al Consejo de Ministros, lo que ha facilitado su tramitación posterior. En este momento ha finalizado el periodo de presentación de enmiendas y esperamos que la Ley de Montes se apruebe dentro de este periodo legislativo.

¿Y respecto a la Ley del Ruido?

A través de esta ambiciosa Ley se va a producir un importante avance legislativo de cara a la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente. La Ley del Ruido ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno y ya se ha finalizado la fase de presentación de enmiendas. Ahora continuará su tramitación parlamentaria y se espera que también pueda ser aprobada en esta legislatura.

Recientemente se ha presentado el mapa forestal de España en el que se constata la tendencia ascendente de las masas arbóreas, en este sentido, ¿cuál es la importancia para el medio ambiente y la sociedad de un patrimonio forestal sano?

Hay que tener en cuenta que España tiene del orden de 26 millones de hectáreas de carácter forestal, que abarcan el 52 por ciento del territorio nacional, esto nos da idea de lo importante que es el ámbito forestal en nuestro país. Con la elaboración del Tercer Inventario Forestal Nacional se ha constatado un importante incremento de la superficie forestal y de la superficie arbolada. Tener un patrimonio forestal sano es imprescindible debido a las múltiples funciones y los servicios que proporciona, no sólo los beneficios directos clásicos, como puede ser la producción de madera, sino también por los beneficios indirectos que los bosques producen para toda la sociedad, como son la calidad del aire, la protección del suelo contra la erosión, el mantenimiento de los ciclos hidrológicos, hábitat para especies, así como la función de sumideros de CO₂, y los beneficios para la salud de los ciudadanos.

¿Cuál es su valoración del Inventario Nacional de Biodiversidad?

Este inventario Nacional de Hábitats y Taxones es un proyecto del Mi-

nisterio de Medio Ambiente que ha elaborado la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Este documento tiene una parte de inventario en el que se refleja la distribución de la biodiversidad española, pero además aporta información sobre el estado y la tendencia de la biodiversidad como base para las aplicaciones de medidas de conservación, y permitir evaluar la eficacia de las políticas de conservación que se llevan a cabo en diferentes ámbitos. En definitiva, este Inventario es un documento esencial de la política de conservación de la biodiversidad que nos permite conocer la composición, distribución y estado de conservación, así como su evolución en el tiempo y en el espacio. Esta primera versión del Inventario está destinada al estudio de peces continentales, anfibios y reptiles, aves reproductoras y mamíferos terrestres, pero en un futuro se irá ampliando a otros grupos. Nuestra intención es que este proyecto se vaya enriqueciendo de forma continua y permita una actualización permanente. Además se irán incorporando una serie de indicadores que nos mostrarán cómo evoluciona la diversidad biológica en España.

La educación ambiental es imprescindible para conseguir el desarrollo sostenible ¿En qué aspectos hay que incidir para conseguir este gran objetivo?

La educación ambiental es clave en la toma de conciencia sobre la importancia que tiene la conservación del medio ambiente, es el escalón básico para llegar a conservar el medio. Sólo a partir del conocimiento de los problemas y de las actuaciones que tenemos que llevar a cabo, tanto a nivel de los ciudadanos como de todos los agentes implicados, que somos todos, se puede tomar conciencia de nuestra responsabilidad ante la conservación del medio ambiente. En este sentido, lógicamente, se necesita informar para así llegar al conocimiento y a la concienciación. En nuestra vida cotidiana debemos acostumbrarnos a usar responsablemente los recursos, desde el agua, la energía, el uso del transporte público, la separación de los residuos... En definitiva, tenemos que cambiar hábitos cotidianos que pueden contribuir a solucionar problemas ambientales. 